

UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, ADMINISTRACION 2015-2015

FUNCIONES Y ATRIBUCIONES:

LA UNIDAD MUNICIPAL TIENE COMO OBJETIVO CREAR, PLANEAR PROGRAMAS DE PREVENCIÓN ANTE LA PRESENCIA DE CUALQUIER AGENTE PERTURBADOR Y EJECUTARLOS EN COORDINACIÓN CON LAS DIFERENTES INSTITUCIONES Y ORGANISMOS DE LOS SECTORES PÚBLICOS, SOCIAL, PRIVADO, ACADEMICO Y VOLUNTARIADO DEL MUNICIPIO.

EN EL AREA ADMINISTRATIVA, EL DEPARTAMENTO DE CAPACITACION ES EL ENCARGADO DE CREAR Y FORTALECER LA CULTURA DE LA AUTO PROTECCIÓN AL PÚBLICO EN GENERAL: SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO, SE HAN REALIZADO CURSOS, SEMINARIOS, PLATICAS, CONFERENCIAS Y CAPACITACIONES, ENTRE LOS QUE DESTACAN EL CURSO TÉCNICO EN URGENCIAS MEDICAS BÁSICO, BRIGADISTA BÁSICO, AUTOPROTECCIÓN, Y DE BRIFADISTAS INTERNAS DE PROTECCIÓN CIVIL, PRIMER RESPONDIENTE. ASÍ MISMO ATRVES DE ESTE DEPARTAMENTO SE CONSIGUIERON CURSOS DE ACTUALIZACIÓN Y DE CERTIFICACIÓN FUERA DEL MUNICIPIO PARA EL PERSONAL OPERATIVO DONDE SE CAPACITARON 27 PERSONAS.

EL DEPARTAMENTO DE INSPECCION Y VERIFICACION ES RESPONSABLE DE REALIZAR VISITAS DE INSPECCIONES Y/O VERIFICACIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS SOBRE EQUIPOS, INSTALACIONES Y CONDICIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE QUE DEBEN CUMPLIR DIVERSAS ACTIVIDADES DE LOS PARTICULAES Y EMPRESAS DEL SECTOR PÚBLICO, PREVISTAS EN LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; SE LLEVAN ACABO INSPECCIONES, VERIFICACIONES, OPINIONES TÉCNICAS, ANALISIS DE RIESGO, SIMULACROS Y REVISIONES DE PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL.

EN EL AREA OPERATIVA, SE ENCARGA DE EVALUAR Y MITIGAR COMO PRIMERA INSTANCIA LOS FENOMENOS PERTURBADORES QUE SE PRESENTEN EN EL MUNICIPIO DE MATEHUALA S.L. P. Y ENCARGADOS DE LA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA DE TODO AQUEL QUE REQUIERA EL AUXILIO EN SITUACIONES VULNERABLES DE SU VIDA. SE REALIZAN SERVICIOS DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, DISPOSITIVOS, INCENDIOS FORESTALES, RESCATES, ATENCIÓN A INUNDACIONES, ATENCIÓN EN EMERGENCIAS QUÍMICAS EN CARRETERA, INCENDIOS URBANOS, FUGAS DE GAS, TALAS DE ARBOLES, ENTRE OTROS.

LA BRIGADA JUVENIL, ES UN GRUPO DE JOVENES ENTRE 7 Y 16 AÑOS, QUE RECIBEN CAPACITACION DE LAS BRIGADAS INTERNAS DE PROTECCIÓN CIVIL Y PARA HACER LABOR ALTRUISTA ENTREGANDO DESPENSAS Y ABRIGO A LAS PERSONAS MAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO Y SUS COMUNIDADES, ASÍ COMO REFORESTACIONES Y DIVERSAS ACTIVIDADES QUE FORTALECEN A LOS JOVENES DEL AMBITO DE PREVENCIÓN Y CULTURA DE LA PROTECCIÓN CIVIL.

DENTRO DE LAS **ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN** ESTÁ LA DE INFORMAR A LA CIUDADANIA SOBRE LA SITUACION METEOROLOGICA Y LA DE TENER EN TIEMPO Y FORMA LOS PLANES DE CONTINGENCIA DE TEMPORADA DE FRÍO, CALOR E INCENDIOS FORESTALES, ASÍ COMO LOS DE LLUVIAS.

